



ACTA PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En Paracuellos de Jarama, a 29 de marzo de 2023, siendo las nueve horas, se reúne telemáticamente el Tribunal Calificador, al amparo de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, para proveer mediante promoción interna y por sistema de concurso una plaza de Jefe/a de negociado de recaudación, funcionario/a de carrera, Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022, puesto 1-AG-3.2-07, conforme a las bases específicas publicadas en BOCM n° 219 de 14.09.2022, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, sito en Plaza de la Constitución, n° 1, bajo la presidencia de Dña. Begoña García Hernández, y de los vocales, D^a Carmen Sevilla Camacho, D. Angel Damián Ruiz Famadas y M^a Ángeles Soledad Ramos Martín, y D. Ramón Fernández de la Reguera y que actúa como Secretario del Tribunal, elevan a la Alcaldía Presidencia, u órgano que corresponda, el siguiente informe propuesta.

Visto el expediente instruido con motivo de la provisión de la expresada plaza y RESULTANDO: Que se ha presentado y tomado parte para la cobertura de dicha plaza la siguiente única aspirante:

Dña. M^a Gemma Perán Romero

Que este Tribunal de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, ha verificado la debida calificación, tal y como se recoge en las Actas que obran en el expediente, obteniendo la opositora la siguiente puntuación, según se reseña a continuación:

Aspirante	Valoración del grado personal 8.1.A	Valoración del trabajo desarrollado 8.1.B	Cursos de formación y perfeccionamiento 8.1.C	Antigüedad 8.1.D	TOTAL
M ^a GEMMA PERAN ROMERO	2 puntos	1 puntos	4 puntos	3 puntos	10 puntos



OTROS DATOS

Código para validación: **9IZIZ-HS3GV-IIT99**

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- M^º BEGOÑA GARCÍA HERNÁNDEZ, Jefa Negociado Oficina Urbanismo, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 29/03/2023 09:42
- 2.- Carmen Sevilla Camacho, Administrativa Contratación y Patrimonio, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 29/03/2023 09:42
- 3.- Damian Ruiz Famadas, Jefe Servicio de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 31/03/2023 09:08
- 4.- Angeles Soledad Ramos Martín, Secretaria Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 31/03/2023 09:09
- 5.- RAMÓN FERNÁNDEZ DE LA REGUERA MANTILLA, Arquitecto Técnico/Encargado Infraestructuras, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 31/03/2023 09:53

ESTADO

FIRMADO
31/03/2023 09:53

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1671584_9IZIZ-HS3GV-IIT99_CEO793ABF6E7F2B7EE2206B806E62A797F538A73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Que transcurrido el plazo de tres días hábiles otorgado al efecto, para la presentación de alegaciones, a la valoración contenida en el acta publicada con fecha 16 de marzo de 2023, no se han presentado alegaciones.

Por otro lado, CONSIDERANDO: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales correspondientes.

SE PROPONE

A esta Alcaldía Presidencia u órgano que corresponda, se acuerde nombrar como funcionario de carrera, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Jefe/a de negociado de recaudación, Grupo CI, a la siguiente, de acuerdo con la calificación final obtenida:

Dña. Gemma Perán Romero

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los señores asistentes, conmigo el Secretario, que Certifico.